

Información de Trámite

Nombre Trámite	DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	La Dirección Municipal de Transito Transporte y Seguridad Vial del Gad Guano (DMTTTSV-CG), realiza el trámite de emisión de Des habilitación de Vehículo a las operadoras de transporte de carga liviana, taxi convencional, taxi ejecutivo y transporte escolar, que pertenecen al Cantón Guano, dentro de las competencias asignadas
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Cualquier persona natural que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de Deshabilitación de Vehículo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos obligatorios</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia d papeleta de votación vigente del representante legal y nombramiento registrado en la superintendencia de compañías y registro mercantil o registro de la propiedad – según sea el caso (Para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de Economía Popular y Solidaria(Para Cooperativas)2. Copia de papeleta de votación vigente del socio o accionista3. Comprobante de pago de costo de servicio <p>REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO NO DEBE PRESENTAR, PERO SI CUMPLIR)</p> <ol style="list-style-type: none">4. Matrícula Vigente.5. Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizado.6. No adeudar a la ANT/CTE/CFN
¿Cómo hago el trámite?	<p>Requisitos Específicos:</p> <p>1. Títulos Habilitantes de la DMTTTSV-CG, emite el formulario de requisitos del proceso, una vez que valida si el proceso es procedente. 2. El usuario reúne los requisitos que el formulario detalla. 3. Título Habilitantes de la DMTTTSV-CG, verifica los requisitos y lleva conjuntamente con el usuario las fases del proceso, y emite una solicitud de cobro, el cual debe ser cancelado en las ventanillas de recaudación de la DMTTTSV-CG. 4. Las ventanillas 6, 7 y 8 de Recaudación realizan el cobro correspondiente al proceso y emiten el comprobante correspondiente. 5. El Usuario ingresa toda la documentación a la oficina de Títulos Habilitantes de la DMTTTSV-CG. 6. Títulos Habilitantes emite el informe de factibilidad, hacia la Dirección MTTTSVCG 7. La Dirección MTTTSV-CG, emite la Resolución.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo \$35.00, se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ng. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc
Correo Electrónico: guano.transito@gmail.com
Teléfono: 032901323

Transparencia